



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL “SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN ANUAL DEL INFORME SOBRE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE ANDALUCÍA DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ANDALUCÍA”, ADM/2024/0001 (CONTR/2024/68558), MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, TRAMITACIÓN ORDINARIA.**

APERTURA SOBRE ELECTRÓNICO Nº1: DECLARACIONES RESPONSABLES Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA VALORACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR

ASISTENTES

Presidencia:

D. Arturo Caballero Holguín, Jefe del Servicio de Administración General y Contratación de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo (en adelante CEETA)

Vocalías:

D. Ángel Francisco Pérez Molera, Interventor en la CEETA

D. Antonio José Cornejo Pineda, Letrado de la Asesoría Jurídica de la CEETA

D. Manuel García Bogado, Jefe del Servicio de Informes, Estudios y Documentación del Consejo Económico y Social.

D. Rafael Frutos Castro, funcionario del Servicio de Administración General y Contratación de la Secretaría General Técnica de la CEETA

Secretaría:

D<sup>a</sup> Eva María Baena Andújar, Jefa de la Sección de Contratación, Inversiones y Patrimonio del Servicio de Administración General y Contratación de la CEETA

En Sevilla, a las once horas y treinta minutos (11:30 h.) del día 20 de septiembre de 2024, concurren en la Sala de Reuniones de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, sita en la segunda planta del Edificio WTC, las personas reseñadas al margen, componentes de la Mesa de Contratación de los Servicios Centrales de dicha Consejería, para el Estudio informe valoración criterios juicio de valor, en el procedimiento abierto simplificado y tramitación ordinaria del expediente de “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN ANUAL DEL INFORME SOBRE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE ANDALUCÍA DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ANDALUCÍA”, ADM/2024/0001 (CONTR/2024/68558)

Los asistentes constituyen la Mesa de Contratación. La Presidencia abre la sesión a la 11:30 horas, en primera convocatoria. El acta de la sesión anterior, celebrada el 16 de septiembre de 2024, fue aprobada por los miembros de la mesa de forma telemática el mismo día de su celebración.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ARTURO CABALLERO HOLGUIN EVA MARIA BAENA ANDUJAR	30/09/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm85KLYECL4NE8SLCVFX73W8ZJX	PÁG. 1/2	

A continuación se presenta el informe técnico de valoración de los criterios de adjudicación cuya valoración depende de un juicio de valor, elaborados por el Servicio de Informes, Estudios y Documentación del Consejo Económico y Social de Andalucía, con fecha de 19 de septiembre de 2024, que no es aceptado por la mesa de contratación, por lo que en base a lo establecido en la cláusula 10.2 del PCAP se le concede un plazo de 7 días naturales para la emisión de un nuevo informe.

A su vez se acuerda solicitar aclaración a la empresa licitadora 3CS CAMBIOS ESTRATÉGICOS S.L. para que en el plazo de 3 días naturales declare la composición del equipo de trabajo, indicando únicamente el nombre y apellidos de las personas que lo compone.


A las once horas y cincuenta y cinco minutos (11:55 h.) del día de la fecha, la Presidencia da por finalizada la sesión.

De todo ello, y conforme al artículo 81.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, levanto Acta como Secretaria de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno de la Presidencia, en el lugar fecha expresado.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE,  
Arturo Caballero Holguín

LA SECRETARIA,  
Eva María Baena Andújar



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ARTURO CABALLERO HOLGUIN EVA MARIA BAENA ANDUJAR	30/09/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm85KLYECL4NE8SLCVFX73W8ZJX	PÁG. 2/2	